

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA**  
(art.21 bis Ley 19.418)

En Conchali a 26 de 11 del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 07 de 11 del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización Consejo Vecinal de Desarrollo LA PALMILLA ubicada en la Unidad Vecinal N° 11, comuna de Conchali, Personalidad Jurídica N° 1.272 de 2008 RUT 65.041.658-9 en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 08 de enero del año 2022

Horario: Inicio 19:00 Termino 21:00 hrs.

Dirección: AV. LA PALMILLA 3727 A. Conchali

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : VICTOR MANUEL SUB DIAZ

Rut

Firma

Teléfono

Nombre : Jacqueline Cáceres Feyeda

Rut

Firma

Teléfono

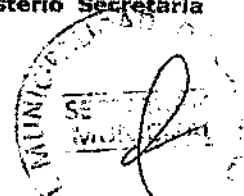
Nombre : VICTOR MANUEL PONCE ROJAS

Rut

Firma

Teléfono

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



Sandra.  
20.11.2021.